

**ADJUDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A. DEL
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**


Primero.- El Consejo de Administración del Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A. aprobó con fecha **20 de junio de 2013** los Pliegos de condiciones, para la contratación mediante procedimiento abierto de las "Obras de una instalación fotovoltaica conexión a red interior de 40 kw en la cubierta del edificio Asturias".

Segundo.- El Consejo de Administración del Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A. delegó, en la misma fecha, en el Presidente de la Sociedad para que, a la vista de la propuesta del órgano de asistencia encargado de valorar las ofertas, realice la adjudicación del citado contrato, dando cuenta de la misma, con posterioridad, al Consejo de Administración.

Tercero.- El órgano de asistencia encargado de evaluar las proposiciones recibidas de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos de condiciones, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa **INGENIERÍA Y DESARROLLO SOLAR, S.L.**

Cuarto.- La Presidencia del Consejo de Administración del Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A., una vez analizado el informe del órgano de asistencia, adjudica a la empresa **INGENIERÍA Y DESARROLLO SOLAR, S.L.** el citado contrato por el precio de **72.400,00 euros más IVA.**

Gijón, a 18 de julio de 2013



D. Fernando Couto Garciablanco
Presidente del Consejo de Administración
Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A.